

# Cómo hacer un análisis de un plano urbano o una vista aérea de una ciudad.

1. **Emplazamiento.** Es el lugar físico sobre el que se asienta la ciudad: una llanura, un valle, una montaña, atravesada por un río, en la costa... Necesitamos un poquito de información para precisar más si la ciudad no nos es familiar.
2. **Situación.** No confundir con el apartado anterior. Se trata de relacionar la localidad en cuestión con otras dentro de una región, país o continente, así como su proximidad a vías de comunicación o al mar.
3. **Estudio del plano.** Un plano es la representación gráfica de una aglomeración urbana. Una vista aérea es una imagen real de esa misma ciudad, las dos son válidas para abordar el análisis.
  - a. **Trama urbana.** Es la relación que hay entre la parte construida (edificios) y la no construida (calles, plazas, jardines, parques...). Si predomina lo edificado y las calles son estrechas y las plazas casi ausentes decimos que presenta una **trama cerrada**, esto se suele dar en los cascos antiguos de origen medieval. Si predominan los espacios abiertos sobre la edificación decimos que es una **trama abierta**, normalmente en las zonas más nuevas.
  - b. **Forma del plano.** Estudiaremos tres tipos de planos que a veces conviven la misma ciudad. El primero es el **plano irregular**. Parece que la ciudad no ha sido planificada, las calles son irregulares (largas, estrechas tortuosas, mezcladas con callejones, calles sin salida...), el ejemplo típico es la ciudad de Toledo. **Plano radiocéntrico**, de una zona central, la parte más antigua de la ciudad, parten caminos en un sentido radial, el ejemplo más conocido en España es el de Vitoria. Plano **ortogonal** (o hipodámico, o en damero), se da en los ensanches de todas las ciudades en los siglos XIX y XX, aunque su origen se remonta a la antigüedad. Las calles se cortan en ángulo recto (eso significa ortogonal). El ejemplo típico es el ensanche de Barcelona. Importante: en una ciudad suele darse más de un tipo de plano.
4. **Edificación.** Es el estudio de la forma y la función de los edificios. Normalmente en la zona más antigua los edificios son de dos o tres alturas, suelen estar hechos de piedra y dedicarse a funciones varias: catedrales, palacios, ayuntamientos, iglesias, hospitales... A continuación del centro encontramos ya bloques de viviendas, casi siempre con un fin residencial (viviendas de la burguesía en el centro, viviendas de obreros a continuación pero que al crecer la ciudad han quedado en el centro). Suelen ser de más de tres alturas. Por último, en las zonas periféricas (afueras o zonas suburbanas) encontramos bloques de viviendas pero también viviendas unifamiliares (adosados, pareados...) en el primer caso residencia de clases populares, en el segundo gente de nivel económico alto.
5. **Estructura de la ciudad.** Son las distintas partes de las que consta la población. El **CBD o centro** de negocios es el núcleo neurálgico, el centro por excelencia. Su



Detalle del plano de Barcelona donde se ve un trozo del ensanche y un trozo del casco histórico.

principal función es comercial, aquí se encuentran las principales tiendas y negocios de la ciudad, zonas de oficinas... aunque se da también una función residencial. Es allí también donde se dan los edificios más representativos de la ciudad (ayuntamiento, palacio, catedral...). **Áreas residenciales**, se dan por toda la ciudad. Según el nivel de vida de los habitantes distinguimos los barrios acomodados (bloques en el centro y unifamiliares en la periferia) con un gran nivel

de infraestructuras. Y barrios de grupos sociales menos acomodados, normalmente bloques de viviendas cerca del centro y en la periferia que presentan frecuentemente masificación. **Áreas suburbanas**, son antiguas zonas rurales que se han convertido en urbanas al crecer la ciudad, en ellas se localizan servicios, industrias y residencias. Por último podemos ver las **áreas industriales** que antiguamente estaban dentro de las localidades y ahora están en polígonos industriales en las afueras, cerca de importantes vías de comunicación.

6. **Funciones de la ciudad.** Nos vienen determinadas por la principal actividad de la ciudad o por el aspecto que les da fama. Es evidente que todas las ciudades tienen una función residencial (lugar donde vive gente), también que tienen una función comercial, y más se el tamaño de la aglomeración es grande. Por regla general también tienen una función industrial pues la industria es un fenómeno urbano y no rural. Las ciudades suelen ser núcleos administrativos, es decir, capitales de interés comarcal, provincial, regional, nacional... donde se concentran organismos e instituciones, a eso le llamamos función político-administrativa. Además de estas funciones, más o menos comunes a todas las ciudades, tenemos algunas específicas: función militar si la ciudad tiene una importancia estratégica o es sede de algún regimiento..., función cultural si su patrimonio histórico artístico es importante o tiene alguna universidad de renombre, función religiosa si es un núcleo importante para los creyentes de una religión (La Meca, Roma, Benarés...).

Especialmente dedicado a 3º A,  
¡Qué lo disfrutéis!